

SESIÓN No. 006 -2019 EXTRA-ORDINARIA**COMITÉ CONSULTIVO CELEBRADA EL DIA JUEVES TRECE DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día, hora y lugar señalado para la celebración de la quinta Sesión Extra-Ordinaria de Comité Consultivo del 2019, la cual se celebró en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), ubicado en Colonia Florencia, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004 , estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **ABOG. MARTHA SUYAPA GUILLEN CARRASCO** en su condición de Representante Propietario de la Secretaria de Finanzas (SEFIN), **ABOG. ERICK FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ**, en su condición de Representante Propietario, de la Secretaría de la Presidencia, **DRA. XIOMARA RIVERA**, en su condición de Representante suplente de la Secretaria de Salud (SESAL), **ABOG. JOSÉ LISANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ**, en su condición de Representante Propietario de Secretaria de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **ABOG. SADIE VERONICA RUIZ ZELAYA**, en su condición de Representante Suplente, de Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), **ING. JOSÉ GUSTAVO BOQUIN SUAREZ**, en su condición de Representante Propietario del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), **ING. RIGOBERTO LOPEZ ACOSTA**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), **ING. AIXA ZORAIDA GOMEZ RAMOS**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de Empresas Consultores (CHEC), **ABOG. ELA MARIA MARTINEZ REYES** Representante Propietario del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), **ING. HENRY JAVIER PINTO FLORES**, Representante suplente de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG), **ABOG. RONALD OBED CHACÓN MEDINA**, en su condición de Representante Suplente de la Procuraduría General de la República (PGR), y **ESP. DANIEL RODRÍGUEZ** en su condición de Representante Suplente de la Asociación para una Sociedad Justa (ASJ), en su condición de observador. Para comenzar con la presente sesión la Presidenta del Comité Consultivo dará a conocer, desarrollar y someter a discusión la siguiente agenda: 1) Verificación del Quorum, 2) Bienvenida a los miembros del Comité Consultivo, 3) Apertura de la Sesión 4) Lectura y Aprobación de la Agenda, 5) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 6) Presentación sobre los requisitos de Inscripción en el Registro de Proveedores y su Respaldo Legal, 7) Receso y 8) Cierre de la Sesión.- Acto seguido se procedió a la verificación del quorum por parte de la Presidenta del Comité Consultivo, constatando que se encuentran presentes más

de la mitad de los miembros, la Presidencia del Comité Consultivo por la Secretaria de Finanzas, se dio por iniciada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Comité Consultivo, continuando con el cuarto (4to) punto, lectura y aprobación de la Agenda por la Presidenta del Comité Consultivo, quinto (5to) punto la Presidenta menciona que por común acuerdo de ambos sectores, las actas sean leídas y aprobadas en la siguiente sesión, siguiendo con el sexto (6to) punto que es Presentación sobre los requisitos de Inscripción en el Registro de Proveedores y su Respaldo Legal por el **ABOG. DAVID ALEJANDRO LUNA DUARTE** y la **ING. JENNIFER RAMIREZ**.

La presidenta del Comité Consultivo estando en común acuerdo ambos sectores, manifiesta:

1. Se resolvió que las Actas fueran leídas y ratificadas en la siguiente sesión de fecha 20 de junio del 2019.
2. Que el cobro de 2,500 se recomendó que sea establezca en las disposiciones generales del presupuesto o se gestione a través de un decreto legislativo.
3. Que el requisito de Estados Financieros auditados para las empresas que tienen ingresos superiores a diez millones de Lempiras, se solicitara opinión a las siguientes entidades:

Ministerio Público, Comisión Nacional de Bancas y Seguros, Colegio de Contadores Públicos, Procuraduría General de la República y al Servicio de Administración de Rentas.

Habiendo consensuado con los demás miembros, la Presidenta del Comité Consultivo, dio fin la sesión siendo la 1:00pm, dejando fijado la siguiente sesión Extraordinaria del Comité Consultivo para el día jueves 27 de junio del 2019 a las 10:00 am.



Abog. Martha Suyapa Guillen Carrasco
Presidenta del Comité Consultivo



Abog. David Alejandro Luna Duarte
Secretario Suplente del Comité Consultivo